

INTRODUCCIÓN

MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ

Director del IHCE

Estamos a las puertas de la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, una institución que surgía a partir del fundamento que le ofrecía la Catedral de Salamanca, bajo el patrocinio del Rey de Castilla, configurando el Estudio General del Reino y del Romano Pontífice que, por medio de la *licentia ubique docendi*, le ofrecía una dimensión internacional, con la intención de configurar una élite que cubriera las necesidades de la Iglesia y de la burocracia cortesana en el contexto del reino de Castilla y su proyección peninsular. Dicha efeméride tiene una vinculación particular con la Universidad Pontificia de Salamanca, ya que ésta es la que hoy en día imparte las disciplinas eclesiásticas que estaban en los orígenes de la antigua Universidad de Salamanca. El estudio del Derecho Canónico, así como de la Teología, especialmente de la Sagrada Escritura, configuraron esos primeros siglos, conjuntamente con las Facultades de Derecho Civil y Medicina. No tendría sentido que se pretendiera celebrar dicho aniversario sin una atenta mirada a esas disciplinas que configuraron y dieron nombre al *Alma máter* salmantina. Pero, no cabe duda que, hoy como ayer, se hacen lecturas que interpretan los acontecimientos desde unos intereses concretos.

En distintos momentos, hemos asistido al intento de recordar figuras de gran significación, pero con una finalidad determinada. Pensemos, por ejemplo, en el uso que se hizo –durante la restauración católica, de finales del siglo XIX– de los escolásticos salmantinos, con la intención de defender una idea de derecho y ley natural e, incluso, de Estado. O, más próximo en el tiempo, –durante el franquismo– la utilización de dichos autores, pues ayudaban a configurar la idea de patria y nación, a partir de unos valores, que se